



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro



juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027

ACTA SESION ORDINARIA

013

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas con nueve minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 8 de Noviembre del 2023 **CONVOCATORIA A LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA** Por las atribuciones que me confiere el Art 318 del Código Orgánico de Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 13 de Noviembre del 2023; a las 09H00**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial. Con el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ **3.-** Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior **5.-** Informe del presidente GADPRSJ **6.-** Informe de los señores vocales **7.-** Comunicaciones recibidas **8.-** Lectura del **CONVENIO DE COOPERACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUAN DE ORO DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO**. **9.-** Presentación de los Estudios Diseños de la Cancha Deportiva del Sector Casa de Teja, ubicada en la jurisdicción de Parroquia San Juan de Juana de Oro **10.-** Conocimiento, análisis y aprobación de reform



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



al presupuesto Ejercicio Fiscal 2023 y POA 2023 en virtud del Acuerdo Ministerial #062 del Ministerio de Finanzas con fecha 16 de Octubre del 2023 **11.-** Varios **12.-** Resoluciones **13.-** Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del GADPRSJ. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1.- Constatación de quórum** Señor José Flores Trejo; PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; PRESENTE, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez, PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** muy buenos días señores vocales vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número décimo segunda. Como tenemos quorum reglamentario declaro instalada la sesión. Señorita secretaria proceda al desarrollo de la sesión. Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Señor José Flores Trejo; APROBADA, Abogada, Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez, APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Señor José Flores Trejo; APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez; APROBADA. **Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ.** Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** De: Sr. José Flores Trejo; Presidente del GAD Parroquial Rural San Juan. Asunto: Informe de actividades correspondiente a la primera quincena del mes de noviembre 2023. **Lunes 23 de octubre 2023:** En la mañana estuvimos en la sesión ordinaria #12. En la tarde participe en la entrega de certificados a los participantes en la Escuela de Formación Ciudadana por parte del Consejo de Participación Ciudadana de Los Ríos. **Martes 24 de octubre 2023:** Viaje a la ciudad de Babahoyo a las oficinas de CONAGOPARE Los Ríos para solicitar respuesta sobre el estudio de la remodelación o ampliación de la sede del Adulto Mayor. En la tarde reunión con los compañeros vocales para el análisis del Plan de Emergencia para la etapa invernal atención público. **Miércoles 25 de octubre 2023:** En la mañana atención al público. En la tarde mantuvimos la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, con la finalidad de aprobar el anteproyecto del presupuesto



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



2024. **Jueves 26 de octubre 2023:** En la mañana me traslade a la ciudad de Babahoyo a la prefectura de Los Ríos para dar seguimiento a los petitorios, dialogue con el Ing. Manuel Gómez y Juan Ramon Jiménez, me manifestaron que ya se encuentran en trámite. En la tarde atención al público. **Viernes 27 de octubre 2023:** En la mañana viaje a la ciudad de Quevedo para participar en la socialización de la agenda nacional para la igualdad de derechos de pueblos y nacionalidades indígenas. En la tarde estuve en el GAD Municipal de Pueblo Viejo donde me entregaron el proyecto y estudio de construcción de cancha de casa de teja. **Lunes 30 de octubre 2023:** En la mañana atención al público. En la tarde nos visitó el Ing. Jofre García técnico designado por la CONAGOPARE Los Ríos para la realización del estudio y diseño para el mantenimiento de la sede del adulto mayor. Luego junto al ingeniero nos dirigimos al recinto María #2 para levantar información y que CONAGOPARE Los Ríos nos ayude con los estudios para ejecutar esta obra. **Martes 31 de octubre 2023:** En la mañana atención al público. En la tarde participamos de las olimpiadas de la modalidad CNH que ejecuta el MIES. **Miércoles 01 de noviembre 2023.-** Todo el día en oficina, firmando documentos varios y atendiendo al público. **Jueves 02 de noviembre del 2023:** Feria Nacional por Día de los Difuntos. En la tarde reunión con el equipo consultor del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia, los compañeros vocales y los miembros del Consejo de Planificación Parroquial Rural. **Viernes 03 de noviembre del 2023:** Feria Nacional por Independencia de Cuenca. **Lunes 06 de noviembre del 2023.-** Todo el día en oficina, atendí a los estudiantes de la Unidad Educativa San Juan que realizaban las pasantías y atendiendo al público. **Martes 07 de noviembre del 2023.-** En la mañana atención al público. En la tarde reunión de coordinación eventos por aniversario de parroquialización con los compañeros vocales, donde se realizó la reprogramación de las festividades culturales. **Miércoles 08 de noviembre 2023:** Todo el día atención al público. **Jueves 09 de noviembre del 2023:** Todo el día atención al público. **Viernes 10 de noviembre del 2023:** Atención al público durante la mañana. En la tarde realice un recorrido en las instalaciones del polideportivo de San Juan, dialogue con el Ing. José Granda Analista de Gestión Social de la prefectura de Los Ríos, haciendo la entrega de la respuesta al petitorio realizada según oficio 373. **Lunes 13 de noviembre del 2023:** En la mañana asistimos a la sesión ordinaria #13. Es todo en cuanto puedo informar en cumplimiento al Art. 70 del COOTAD Firma Señor José Flores Trejo; Presidente del GAD Parroquial Rural San Juan. **Punto 6.- Informe de los señores vocales.** Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Informe de actividades. Para: Sr. José Flores Trejo



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN. De: Abg. Gilda Huacòn Fuentes;
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo le informo respecto de mis actividades realizadas como vicepresidenta del GAD Parroquial Rural San Juan, en virtud de las atribuciones establecidas en los artículos 65,67,68 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, desde el 24 de octubre de 2023 al 13 de noviembre de 2023.

Martes 24 de octubre del 2023: Asistencia a la ciudadanía en la oficina del GADPRSJ.

Miércoles 25 de octubre del 2023: En horas de la tarde se realizó la aprobación del Anteproyecto del presupuesto 2024, en conjunto con el Sr. José Flores Trejo presidente del GADPRSJ, las vocales Lcda. Erika Olivo, Lcda. Patricia Bonifaz Lozano, y miembros de la asamblea de participación ciudadana y líderes comunitarios.

Jueves 26 de octubre del 2023: Asistencia a la ciudadanía en la oficina del GADPRSJ.

Viernes 27 de octubre del 2023: Por invitación de la Lcda. Luisana Vite Coordinadora del proyecto CDI- MIES- GADPRSJ, en conjunto con los demás vocales participamos de la invitación a las Olimpiadas C.D.I.

Lunes 30 de octubre del 2023: Por invitación del Dr. Leopoldo Márquez, Director Distrital De Salud 12d02 Puebloviejo, participe del Evento del día mundial del adulto mayor, con el lema "como si fuera un niño". Por la tarde por invitación de la Directiva del Seguro Campesino de las Casitas, participe del evento del Aniversario, del Seguro Campesino de la Organización de las Casitas.

Martes 31 de octubre del 2023: Fui invitada hacer partícipe de las Olimpiadas del CNH 2023, este evento se realizó a partir de la 12:00pm, en el Polideportivo de nuestra Parroquia.

Miércoles 01 de noviembre del 2023: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan.

Jueves 02 de noviembre del 2023: Feriado del 2 de noviembre por el DIA DE LOS DIFUNTOS.

Viernes 03 de noviembre del 2023: Feriado por la INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE CUENCA

Lunes 06 de noviembre del 2023: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan.

Martes 07 de noviembre del 2023: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan.

Miércoles 08 de noviembre del 2023: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan.

Jueves 09 de noviembre del 2023: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. Entrega de uniforme a las niñas del Proyecto de Danza.

Viernes 10 de noviembre del 2023: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan.

Lunes 13 de noviembre del 2023: Se realizó la Sesión Ordinaria # 13 con la presencia del presidente, Vocales, y secretaria del GAD Parroquial San Juan, donde se aprobó el acta



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



de la sesión anterior, se dio lectura al informe de las actividades del presidente y vocales, y también se dio a conocer las comunicaciones recibidas y oficios presentados, adicional se planteó acciones de trabajo en beneficio de la comunidad. Particular que comunico para los fines correspondientes. Atentamente Firma Abg. Gilda Huacòn Fuentes; Vicepresidenta del GAD Parroquial de San Juan. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: Informe de actividades Para: Sr. José Flores Trejo; Presidente del GAD Parroquial San Juan De: Lcda. Patricia Bonifas Lozano; Vocal del GAD Parroquial Rural San Juan. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo le informo respecto de mis actividades realizadas como Vocal del GAD Parroquial Rural San Juan, en virtud de las atribuciones establecidas en los artículos 65,67,68 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, desde el 30 de octubre de 2023 hasta 13 de noviembre de 2023. **Lunes 30 de octubre del 2023**: Se coordinó el trabajo con los facilitadores de la mesa intersectorial Parroquial en el marco de la estrategia Nacional, Ecuador crece Sin Desnutrición Infantil. Este taller se llevó a cabo con la presencia de los padres de familia CDI Y CNH de la Parroquia San Juan de Pueblo Viejo en el Salón de acto del GAD Parroquial. **Martes 31 de octubre del 2023**: Fui invitada hacer participe de las Olimpiadas del CNH 2023 este evento se realizó a partir de la 10:am, en el Polideportivo de nuestra Parroquia. **Miércoles 01 de noviembre del 2023**: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. **Jueves 02 de noviembre del 2023**: Feriado del 2 de noviembre por el DIA DE LOS DIFUNTOS. **Viernes 03 de noviembre del 2023**: Feriado por la INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE CUENCA. **Lunes 06 de noviembre del 2023**: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. **Martes 07 de noviembre del 2023**: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. **Miércoles 08 de noviembre del 2023**: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. **Jueves 09 de noviembre del 2023**: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. Entrega de uniforme a las niñas del Proyecto de Danza. **Viernes 10 de noviembre del 2023**: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. **Lunes 13 de noviembre del 2023**: Se realizó la atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial San Juan. Particular que comunico para los fines correspondientes. Atentamente, Firma Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal del GAD Parroquial Rural de San Juan. Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ**: Informe Para: Sr. José Flores Trejo; Presidente del GAD Parroquial San Juan De: Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal del GAD Parroquial San Juan



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo doy a conocer mis actividades realizadas como Presidenta de la comisión: Como Presidenta de la Comisión Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Relación Pública del GADPRSJ, en virtud de las atribuciones establecidas en los artículos 65,67,68 del código orgánico de organización territorial, COOTAD, desde el martes 24 de Octubre al 13 de noviembre del 2023. **Martes 24 de octubre del 2023:** Asistencia a la ciudadanía en la oficina del GADPRSJ. **Miércoles 25 de octubre del 2023:** En horas de la tarde se realizó la aprobación del Anteproyecto 2024, en conjunto con el Sr. José Flores Trejo presidente del GADPRSJ Abg. Gilda Huacon Fuentes, vicepresidenta, Lcda. Patricia Bonifaz Lozano vocal, y miembros de la asamblea de participación ciudadana y líderes comunitarios. **Jueves 26 de octubre del 2023:** Asistencia a la ciudadanía en la oficina del GADPRSJ. **Viernes 27 de octubre del 2023:** Presidenta de la comisión: Como Presidenta de la Comisión Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Relación Pública del GADPRSJ en conjunto con los vocales Sr José Flores Trejo presidente del GADPRSJ, Abg. Gilda Huacon Fuente vicepresidenta, Ing. Liwingson Cevallos Moreno Lcda. Patricia Bonifaz Lozano participamos de la invitación a las Olimpiadas C.D.I invitación que hizo la Lcda. Coordinadora del proyecto CDI- MIES 'GADPRSJ. **Lunes 30 de octubre del 2023:** En horas de la mañana como Presidenta de la comisión: Como Presidenta de la Comisión Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Relación Pública del GADPRSJ estuve en las clases de entrenamiento de los niños del proyecto de Judo, donde pude observar el gran interés de los representantes de cada niño al asistir a esta preparación y así poder estar prestos a participar en torneos que los inviten. **Martes 31 de octubre del 2023:** Asistencia a la ciudadanía en la oficina del GADPRSJ. **Miércoles 1 de noviembre del 2023:** En horas de la mañana como vocal del GADPRSJ participe de una reunión en el recinto la Panchita con la líder del recinto antes mencionado, Sra. Maritza Carrasco para socializar información de mucha importancia para la ciudadanía. En la tarde asistencia a la ciudadanía en la oficina del GADPRSJ. **Jueves 2 de noviembre del 2023:** Feriado por finados **Viernes 3 de noviembre del 2023:** Feriado por Independencia de Cuenca. **Lunes 6 de noviembre del 2023:** En horas de la mañana como vocal del GADPRSJ estuve en el recibimiento que el Sr. José Flores Trejo presidente del GADPRSJ les dio a los 5 estudiantes de la unidad educativa San Juan, que ingresaron a realizar las practicas preprofesionales en el GADPRSJ donde se les dio la más cordial bienvenida. **Martes 7 de noviembre del 2023:** Asistencia a la ciudadanía en oficinas del GADPRSJ **Miércoles 8 de noviembre del 2023:** Asistencia a la ciudadanía en oficinas del GADPRSJ **Jueves 9 de noviembre del 2023:** Asistencia a la ciudadanía en



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



oficinas del GADPRSJ. **Viernes 10 de noviembre del 2023:** Asistencia a la ciudadanía en oficinas del GADPRSJ. **Lunes 13 de noviembre del 2023:** En horas de la mañana se realizó la sesión ordinaria # 13 en conjunto con el Sr. José Flores Trejo presidente del GADPRSJ Abg. Gilda Huacon Fuentes, vicepresidenta Ing. Liwingsgton Cevallos Moreno vocal, Lcda. Patricia Bonifaz Lozano vocal, para tratar temas importantes para la institución. Información que pongo en conocimiento para los fines pertinentes. Atentamente Firma Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal del GADPRSJ. **Punto 7. Comunicaciones recibidas:**
PRIMERA DE: Sr. Rubén Chala Jurado; Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Valencia. **ASUNTO:** invitación a selección de judo pre infantil e infantil de san juan, a participar en el 7mo Torneo Intercantonal de Judo; día sábado 18 de noviembre del 2023 a las 098h00am en la sala de judo de la Liga Deportiva Cantonal de Valencia. **SEGUNDA DE:** Ing. Vanesa Freire Vergara **ASUNTO:** respuesta a la solicitud de información PDYOT. **TERCERA DE:** Lcda. Angela Mabel Arana Martínez; Coordinadora de Proyectos Sociales **ASUNTO:** darle a conocer que he recibido una comunicación del Lcdo. Geovanny Santillán Ramírez; entrenador de la Disciplina de Judo, en el que notifica que la deportista Antonella Gavilánez Leas, ha sido convocada para participar en la selección que nos representara en el 2do, Torneo Internacional TEAM PRADO, evento que se realizara en la ciudad de cuenca del 26 al 28 de octubre de año en curso. **CUARTA DE:** Ing. Kleber García Rivas; Técnico de proyecto CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** respondiendo su petitorio le informo que el proyecto ampliación de la Casa de Adulto Mayor de la Parroquia Rural San Juan, no cuenta con los estudios pertinentes para constatar el buen estado estructural de la edificación existente. **QUINTA DE:** Licenciada Erika Olivo Suarez; Administradora del contrato N° CCD-GADPSRJ 2023-03 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan. **ASUNTO:** Se coordine una reunión con la Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa del Cantón San Francisco de Pueblviejo con la finalidad de informar y coordinar sobre el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan. **SEXTA DE:** Licenciada Erika Olivo Suarez; Administradora del contrato N° CCD-GADPSRJ 2023-03 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan. **ASUNTO:** Solicite se gestione información a las siguientes instituciones. 1. Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos 2. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Francisco de Pueblviejo, 3. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos. 4. Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Juan. 5. Ministerio de Agricultura y Ganadería 6. Ministerio Del Ambiente, Agua Y



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



Transición Ecológica (MAATE), 7. Instituto Nacional De Metereología E Hidrología (INHAMI). 8. Mancomunidad De Municipios Para El Manejo Sostenible Del Humedal Abras De Mantequilla. 9. Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda (MIDUVI 10. Secretaria De Gestión De Riesgos (SNGR). 11. Casa de la cultura ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo De Los Ríos, 12. Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos (INEC), 13. Corporación Nacional De Electricidad E.P (CNEL) 14. Corporación Nacional De Telecomunicaciones Regional Los Ríos (CNT) 15. Concejo Nacional Para La Igualdad De Discapacidades (CONADIS) **SEPTIMA DE:** Presidente de la Asamblea Local Parroquial de San Juan Lcdo. Wismar Gavilanes Valenzuela. **ASUNTO:** Solicito nos preste el auditorio para el 14 de noviembre a las 14h00pm y así poder sostener reuniones con lideres, presidentes de consejos barriales y recintales con sus respectivos delegados a los representantes de las organizaciones sociales y sociedad civil, delegados a los pueblos montubios, indígenas y afrodescendientes a participar en la elección del nuevo directorio del la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia San Juan. **OCTAVA DE:** Sr. Roboam Alava Lamilla; secretario del COE Cantonal. **ASUNTO:** Invitación a la Sesión del COE Cantonal de Puebloviejo el día Viernes 27 de Octubre del 2023; lugar Sala de Sesiones del GAD Municipal, a las 10h00am. **NOVENA DE:** Antropólogo Jimmy Eduardo Marchan Brito; Presidente de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. **ASUNTO:** Resolución del Pleno del SISAN Territorial de Los Ríos, de la Segunda Sesión Ordinaria del SISAN Provincial, realizada el 13 de Octubre del 2023, en la Ciudad de Quevedo. **DECIMA DE:** Cabo; Coello Montalván Francisco; Director del Departamento de Prevención el Cuerpo de bomberos Municipal de Puebloviejo. **ASUNTO:** Informe de Inspección **DECIMA PRIMERA:** Mgs. Andrea Alejandre Montalvo Chedraul; Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e innovación **ASUNTO:** Invitación firma de Comodato entre SENESCYT y GAD Municipal de Puebloviejo, para el uso de las instalaciones a favor del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia. El evento tendrá lugar el día Martes 31 de Octubre del 2023 a las 10h00am. En las instalaciones de la ex Casa de Acogida Aarom Guillen, Ubicado en Cdla. Luz Angelica calle norma cano solar 20 Cantón Puebloviejo Provincia de Los Ríos. **DECIMA SEGUNDA DE:** Lcda. Cecilia Carrasco Mendoza; Encargada del Portal Compras Públicas **ASUNTO:** solicitud de acta de entrega recepción definitiva. **DÉCIMA TERCERA DE:** Ing. Vanessa Lorena Freire Vergara; Coordinadora Zonal 5 Los Ríos- Babahoyo **ASUNTO:** solicita en calidad de préstamo nos facilite 50 sillas para el evento de entrega de certificados de Competencias Laborales a desarrollarse en el Instituto de Valencia, Ubicado en el Cantón

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

San Francisco de Pueblo Viejo para el día, 31 de Octubre del presente año, a partir de las 09h00am. **DÉCIMA CUARTA DE:** CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Brigada Móvil de Cedulación, día Miércoles 22 de Noviembre del 2023 desde las 09h00am hasta las 16h00pm. **DECIMA QUINTA DE:** Mgs. Juan Sebastián Arias Guamán; Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Competencias. **ASUNTO:** Invitación a Taller de Socialización del Informe de "Diagnostico de la Capacidad Operativa para la gestión de la CINR de GAD Parroquiales Rurales" (Los Ríos) Día: Miércoles 22 de Noviembre a las 11h30am, adjunto enlace vía zoom. **DÉCIMA SEXTA DE:** Msc. Ana Mariela Chacón Valverde, Rectora de la Unidad Educativa San Juan. **ASUNTO:** Solicito muy cordialmente que cinco estudiantes de nuestra institución del área de Informativa, puedan realizar las practicas a partir 6 de Noviembre hasta el Viernes 1 de Diciembre del 2023. **DÉCIMA SEPTIMA DE:** Ing. Manuel Gómez Valverde; Coordinador de Participación Ciudadana del GAD Los Ríos. **ASUNTO:** Se les comunica que los oficios recibidos #196-GAD-PSJ-S, #213-GAD-PSJ-S, #214-GAD-PSJ-S, #215-GAD-PSJ-S, #216-GAD-PSJ-S, #217-GAD-PSJ-S en la recepción de la Prefectura de Los Ríos ya se encuentra lista su contestación. **DÉCIMA OCTAVA DE:** Mgs. Juan Sebastián Arias Guamán; Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Competencias. **ASUNTO:** Invitación a Taller de Socialización del Informe de "Diagnostico de la Capacidad Operativa para la gestión de la CINR de GAD Parroquiales Rurales" (Los Ríos) Día: Miércoles 22 de Noviembre a las 11h30am, adjunto enlace vía zoom. **DECIMA NOVENA DE:** Ab. Yomaira Esparza G; Secretaria del Órgano Legislativo Prefectura de Los Ríos. **ASUNTO:** Invitación a la Ceremonia de graduación de la Academia para mujeres Emprendedoras AWE, fruto del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional, con la Embajada y Consulado de los EEUU, el día Viernes 10 de Noviembre del 2023 a las 10h00am, en el Kilometro 9 vía Febres Cordero, Hacienda San José. **VIGESIMA DE:** Lcda. Cecilia Carrasco Mendoza; Encargada del Portal Compras Públicas **ASUNTO:** Entrega de información solicitada a través del MEMORANDU #247-2023-GADPRSJ-PJFT. **VIGESIMA PRIMERA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta de CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Convocatoria Asamblea Nacional de los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador que se llevará a cabo el día miércoles 8 de noviembre del 2023, a partir de las 8h00am, a efectuarse en el Parque "El Arbolito" de la Ciudad de Quito, ubicado en la Av. 12 de Octubre. **VIGESIMA SEGUNDA DE:** Sandra Fernández Erazo; secretaria ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Adjunto Resolución No.0125-2023 y Resolución Defensorial No. 006 DPE-NAPL-2015-TR. **VIGESIMA TERCERA DE:** Señor Javier Candelario Flor. **ASUNTO:**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



Préstamo del Auditorio del GAD Parroquial San Juan, para el día Lunes 27 de Noviembre a las 14:00PM, para realizar la Capacitación Empresarial de la empresa Legacy Global Internacional. **VIGESIMA CUARTA DE:** Lic. José Rey Granda Msc. Analista De Gestión De Desarrollo Social. **ASUNTO:** Autoriza concederé el préstamo de la Cancha Bajo Techo y la Cancha Sintetica del Complejo Deportivo, en horarios, días y fechas antes indicadas para poder entrenar con algunas disciplinas deportivas. **VIGESIMA QUINTA DE:** Ing. Manuel Gómez Valverde; director De Desarrollo Social. **ASUNTO:** Se les comunica que los oficios recibidos #196-GAD-PSJ-S, #213-GAD-PSJ-S, #214-GAD-PSJ-S, #215-GAD-PSJ-S, #216-GAD-PSJ-S, #217-GAD-PSJ-S, #227-GAD-PSJ-S, #228-GAD-PSJ-S, #229-GAD-PSJ-S, #230-GAD-PSJ-S, #231-GAD-PSJ-S, #234-GAD-PSJ-S, #237-GAD-PSJ-S, #235-GAD-PSJ-S, #236-GAD-PSJ-S, en la recepción de la Prefectura de Los Ríos ya se encuentra lista su contestación. **VIGESIMA SEXTA DE:** Ab. Yomaira Esparza G; secretaria Del Órgano Legislativo Prefectura De Los Ríos. **ASUNTO:** Invitación a ceremonia de Graduación AWE 2023-Prefectura Los Ríos. Por motivos ajenos a la Institución no podemos contar con la presencia del Señor Cónsul de los Estados Unidos, por tal motivo será suspendida, y reprogramado para una nueva fecha, la cual se estará informando en los próximos días. **VIGESIMA SEPTIMA DE:** Señor Eddy Yadid Alvarado Veas; Técnico Socializador-RENAGRO- Los Ríos, Pueblo Viejo, San Juan. **ASUNTO:** Solicitar una audiencia preliminar en la que se pueda asegurar la participación de la máxima autoridad junto a su equipo técnico de las siguientes áreas: Participación Ciudadana, Desarrollo Local, Planificación. Logística y Comunicación Social. Para la disfunción del proyecto RENAGRO. **VIGESIMA OCTAVA DE:** Señor Víctor Gonzales; Presidente del GAD Parroquial Rural Caracol. **ASUNTO:** Invitación al desfile cívico cultural, programado para el 20 de noviembre a las 10h00am. **VIGESIMA NOVENA DE:** Ing. Alberto zambrano; Analista de recursos marinos **ASUNTO:** invitación a la tercera sesión ordinaria del sistema de soberanía alimentaria y nutricional SISAN, provincial de los ríos, el día: vienes 17 de noviembre del 2023, a las 14h00pm. A efectuarse de forma virtual. Interviene **SECRETARIA: Punto 8.- Lectura del CONVENIO DE COOPERACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUAN DE ORO DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.**

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUANA DE ORO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.

PRIMERA: INTERVINIENTES. -

Intervienen en la celebración del presente convenio, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Puebloviejo, representado legalmente por la ingeniera Elsy Ospina Garcés, en calidad de Alcaldesa, y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural San Juan de Juana de Oro del cantón San Francisco de Puebloviejo, legalmente representado por el señor José Flores Trejo, en calidad de Presidente Parroquial Rural, a quienes a futuro y para efectos de este convenio se les denominará "**EL GOBIERNO MUNICIPAL**" y "**EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**". Las partes, libre y voluntariamente, aceptan celebrar el presente instrumento de Cooperación Interinstitucional de competencia concurrente, al tenor de las cláusulas siguientes:

SEGUNDA: ANTECEDENTES DE HECHOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

2.1.- El oficio No. 136-GAD-PSJ-S, de fecha 17 de julio de 2023, suscrito por José Flores Trejo, Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan, el mismo que en su parte pertinente señala: "**ING. ELSY OSPINA ALCALDESA DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO (...)** en mi calidad de representante legal del Gobierno Parroquial rural de San Juan de Juana de Oro (...) disponga a quién corresponda dar las facilidades a fin de obtener de ustedes los siguientes documentos. 1. Levantamiento Planimétrico georreferenciado, del Parque infantil y Cancha sintética, ubicado en la parroquia rural San Juan, debidamente certificado y aprobado por la Dirección de Catastro Municipal. 2. Levantamiento Planimétrico georreferenciado, del Parque San Juan Nuevo, ubicado en la parroquia rural San Juan, debidamente certificado y aprobado por la Dirección de Catastro Municipal. (...)"

2.- El Gobierno Municipal del cantón San Francisco de Puebloviejo, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, perteneciente al sector público de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador; y el artículo 53 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3.- El Gobierno Parroquial Rural, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, perteneciente al sector público de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

y, artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización En la misma Norma Suprema, en el artículo 226, manda que las instituciones públicas deban de ordinar las acciones para el cumplimiento de sus fines, y hacer efectivo el gozo y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

2.4.- El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos So las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas por la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

2.5.- Por su parte el artículo 260 de la Constitución de la República, establece que: "El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno".

2.6.- El artículo 275 de la Constitución de la República establece que todos los sistemas que conforman el régimen de desarrollo (económico, político, socio-culturales y garanticen el desarrollo del buen vivir, y que toda organización del Estado y la actuación de ambiental), los poderes públicos, estén al servicio de los ciudadanos y ciudadanas que habitan el Ecuador.

2.7.- Los numerales 1 y 7 del artículo 276 de la Constitución de la República, determina que: El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

2.8.- El numeral 1 del artículo 277 de la Constitución de la República, establece que: Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.

2.9.- El literal c) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el mismo que adelante será denominado por sus siglas COOTAD, instituye que: El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: [...]



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro



juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027

Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos".

2.10.- El literal f) del artículo 54 del COOTAD, instituye que: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

2.11.- Los literales i) y j) del artículo 64 del COOTAD, establece que son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

2.12.- El artículo 26 del Código Orgánico Administrativo, determina que: Todas las administraciones tienen responsabilidad compartida y gestionarán de manera complementaria, en el marco de sus propias competencias, las actuaciones necesarias para hacer efectivo el goce y ejercicio de derechos de las personas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir.

2.13.- El artículo 27 del Código Orgánico Administrativo, determina que: Las administraciones de nivel territorial superior intervendrán cuando los objetivos de la actuación pretendida no puedan ser alcanzados en los niveles inferiores, con arreglo a los principios de eficacia, eficiencia, efectividad y economía. Cuando ejerzan competencias concurrentes sobre la misma materia, actuará la administración pública más cercana al domicilio de las personas. En caso de falta temporal de la administración pública competente, le corresponde la actuación a la de nivel superior en territorio. En caso de ser necesario se aplicará el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



2.14.- Dentro del marco jurídico que le asignan las competencias requerida para el desarrollo sostenido en los sectores específicos materia de interés del presente convenio se fundamenta en el principio constitucional y legal **del Gobierno Municipal y el Gobierno Parroquial Rural**, la coordinación y corresponsabilidad de ejecutar proyectos de obras que generen bienestar a la colectividad y el desarrollo del territorio cantonal.

2.15.- En tal sentido, los gobiernos autónomos descentralizados firmantes, han resuelto desarrollar en forma conjunta, iniciativas, propuestas y proyectos encaminados a fortalecer las capacidades de esparcimiento de la comunidad rural del cantón San Francisco de Pueblo Viejo, propiamente en la parroquia rural San Juan de Juana de Oro, en temas vinculados con estudios de proyectos de mantenimiento del parque infantil "Franklin de Mora" **y cerramiento de la cancha deportiva "Humberto Moreira" y del Parque San Juan Nuevo.**

TERCERA: OBJETIVOS Los objetivos del presente Convenio son:

a.) GENERAL.-

Implementar políticas públicas que promuevan y fomenten las actividades recreativas de esparcimiento y ambientales, para el desarrollo sustentable de la circunstancia territorial cantonal dentro de la Parroquia rural San Juan de Juana de Oro, en coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el GAD Parroquial Rural, que garanticen la realización del buen vivir de los habitantes pueblvejense.

b.) ESPECÍFICOS.-

- 1.- Mantenimiento del Parque Infantil "Franklin de Mora", ubicado en la parroquia rural San Juan de Juana de Oro.
- 2.- Cerramiento de la cancha deportiva "Humberto Moreira" de San Juan Nuevo y del Parque San Juan Nuevo, ubicado en la parroquia rural San Juan.
- 3.- Elaboración de Estudios del Proyecto de Mantenimiento del Parque Infantil "Franklin de Mora".



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



4.- Elaboración de los Estudios del Proyecto del Parque San Nuevo y de la Cancha Deportiva "Humberto Moreira" de San Juan Nuevo.

5.- Fiscalización de las obras a ejecutarse del Cerramiento de la cancha deportiva "Humberto Moreira" y del Parque San Juan Nuevo; y Mantenimiento del Parque Infantil "Franklin de Mora" ubicado en la parroquia rural San Juan.

6.- Entrega en comodato en sesión solemne, el día 17 de noviembre del 2023 por un año, de los predios donde se encuentra la cancha deportiva "Humberto Moreira" y del parque San Juan Nuevo; y el parque infantil "Franklin de Mora" y de la cancha sintética al Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE JUANA DE ORO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO".

CUARTA: MECANISMOS DE COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

4.1.- "El Gobierno Municipal" y "El Gobierno Parroquial Rural" con el objeto de facilitar cumplimiento de lo acordado en este instrumento, designarán a los respectivos coordinadores.

4.2.- La cooperación a ejecutarse conjuntamente, se harán operativos a través de proyectos específicos, en donde se harán constar los compromisos que cada parte adquiere.

4.3. Los recursos necesarios para poner en marcha los proyectos y las actividades específicas, serán gestionados según los parámetros, mecanismos establecidos por ambas entidades.

QUINTA: VIGENCIA, PLAZO Y MODIFICACIÓN. -

Las partes acuerdan, aceptar que el tiempo de duración del presente convenio es de un (1) año; plazo que podrá ser ampliado o modificado por acuerdo escrito de las partes. Sin embargo, cualquiera de ellas podrá darlo por terminado unilateralmente en cualquier tiempo previa notificación escrita a la otra parte, con una anticipación treinta (30) días y presentando los justificativos de la terminación.

SEXTA: OBLIGACIONES. -

Las obligaciones específicas de las partes se definen como sigue:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



6.1.- EL GOBIERNO MUNICIPAL. - Se compromete a:

1.- Seleccionar al profesional responsable que coordinará, con "El Gobierno Parroquial Rural", las gestiones correspondientes para el cumplimiento de los fines del presente convenio.

2.- Elaborar los Estudios del Proyecto de Mantenimiento del Parque Infantil "Franklin de Mora; a través del Director de Obras Públicas.

3.- Elaborar los Estudios del Proyecto de la cancha deportiva "Humberto Moreira" de San Juan Nuevo; a través del Director de Obras Públicas.

4.- Fiscalización de las obras a ejecutarse del Cerramiento de la cancha deportiva "Humberto Moreira" de San Juan Nuevo; y Mantenimiento del Parque Infantil "Franklin de Mora" ubicado en la parroquia rural San Juan.

5.- Entrega en comodato en sesión solemne, el día 17 de noviembre del 2023 por un año, de los predios donde se encuentra la cancha deportiva "Humberto Moreira" y del parque San Juan Nuevo; y el parque infantil "Franklin de Mora y de la cancha sintética al Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE JUANA DE ORO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO".

6.2.- EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL" SE COMPROMETE A:

1.- Seleccionar a un profesional, que coordinará, con el "El Gobierno Municipal", las gestiones correspondientes para el cumplimiento de los fines del presente convenio.

2.- Ejecutar la obra del Proyecto de Mantenimiento del Parque Infantil "Franklin de Mora. encaminado a los fines del presente convenio.

3.- Ejecutar la obra del Cerramiento de la cancha deportiva "Humberto Moreira" y del Parque San Juan Nuevo.

4.- Dotar de los recursos económicos, para el financiamiento y ejecución de los Proyectos de obras: de Mantenimiento del Parque Infantil "Franklin de Mora; y, la obra del Proyecto del cerramiento de la cancha deportiva "Humberto Moreira" y del Parque San Juan Nuevo; con el propósito de cumplir los fines del presente convenio.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

5.- Difundir a través de la página Web del "Gobierno Parroquial Rural", el convenio suscrito con El Gobierno Municipal, promoviendo los fines del presente convenio, para el fortalecimiento de los sectores vinculados al tema agropecuario y ambiental.

6.- Mantenimiento del parque Infantil "Franklin de Mora".

7.- Mantenimiento del parque "Humberto Moreira" y cancha deportiva que se encuentra dentro del "referido parque de San Juan Nuevo.

SÉPTIMA: SUPERVISIÓN. -

La supervisión del presente Convenio, estará a cargo de los representantes que designen el "El Gobierno Municipal" y "El Gobierno Parroquial Rural", respectivamente.

OCTAVA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO. -

El presente convenio terminará por los motivos que se detallan a continuación:

1. Incumplimiento de su objetivo y sus obligaciones.
2. Por vencimiento del plazo.
3. Por mutuo acuerdo.

NOVENA: CONTROVERSIAS.-

Cualquier controversia o reclamo que surja del presente convenio, deberá ser solucionado por medio de la negociación amigable y directa. En el evento de existir controversias en los convenios específicos celebrados al amparo del presente convenio, las partes se sujetarán a los procedimientos alternativos de solución de controversias.

DÉCIMA: DOMICILIO. -

Las partes fijan como domicilio legal los siguientes:

10.1.- "El Gobierno Municipal", señala las calles Avenida Fermín Chávez y Miguel Suarez Seminario; y,

10.2.- "El Gobierno Parroquial Rural", en la calle 24 de mayo y León de Febres Cordero.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



Forman parte integrante del presente convenio, los siguientes documentos:

11.1.- Credencial del Consejo Nacional Electoral de Alcaldesa del **Gobierno Municipal**.

11.2.- Credencial del Consejo Nacional Electoral de Presidente del **Gobierno Parroquial Rural**.

11.3.- Copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los intervinientes.

Dado y firmado en el cantón San Francisco de Pueblo Viejo a los 06 del mes de noviembre del 2023.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO

ING. ELSY JODAMIA OSPINA GARCÉS
ALCALDESA DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO

**POR EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUANA DE ORO DEL CANTÓN
SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO**

SR. JOSE FLORES TREJO
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

Elaborado por:
Dr. Alberto Arroyo Preciado

Interviene **SECRETARIA: Punto 9.- Presentación de los Estudios y Diseños de la Cancha Deportiva del Sector Casa de Teja, ubicada en la jurisdicción de la Parroquia San Juan de Juana de Oro.** Una vez analizados los estudios se somete a votación para su respectiva aprobación de la ejecución de la Obra Construcción de cubierta metálica curva tipo cercha, cerramiento metálico, graderíos metálicos con cancha de uso múltiple, iluminación y baños en el Recinto Casa de Teja de la Parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo Provincia de Los Ríos y la correspondiente reforma presupuestaria para su ejecución. Señor José Flores Trejo; APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez; APROBADA. Interviene



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



SECRETARIA: Punto 10.- Conocimiento, análisis y aprobación de reforma al presupuesto Ejercicio Fiscal 2023 y POA 2023 en virtud del Acuerdo Ministerial #062 del Ministerio de Finanzas con fecha 16 de Octubre del 2023. Interviene INGENIERA PAOLA SANTILLAN ESPINOZA: Indicando que de conformidad con el ACUERDO No. 062 del Ministerio de Finanzas de fecha 16 de Octubre del 2023 donde se establece la "ASIGNACIÓN ESTIMADA MET 2023 Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES III CUATRIMESTRE", para el GAD Parroquial de San Juan nuestro presupuesto queda establecido en \$ 486.391,99 el mismo que se ve disminuido en la cantidad de **\$ 10598.34** de acuerdo al siguiente detalle:

Acuerdo Ministerial	Asignación
Nº 035	\$ 496.990,33
Nº 062	\$ 486.391,99
Diferencia	\$ 10.598,34

Con este antecedente estableció que en corriente el valor que corresponde disminuir es de **\$ 3179.50** ya que el 30% de \$ 486.391,99 es **\$ 145.917.60** y en inversión el valor que corresponde disminuir es de **\$ 7,418.84** ya que el 70% \$ 486.391,99 es **\$ 340.474.39**. De acuerdo a la revisión de la ejecución presupuestaria como financiera recomiendo la reforma presupuestaria con la disminución en las siguientes partidas:

Partida	Denominación	Presupuestado	Reforma	Codificado
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 4376.22	\$ 73.16	\$ 4303.06
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 440,00	\$ 70.00	\$ 510.00
53.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$ 500,00	\$ 400.00	\$ 100.00
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 600.00	\$ 500.00	\$ 100.00
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 1100.00	\$ 1000.00	\$ 1000.00
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 1200.00	\$ 700.00	\$ 500.00
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ 1250.00	\$ 500.00	\$ 750.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	Y	\$ 981.00	\$ 100.00	\$ 881.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Y	\$ 1650.00	\$ 500.00	\$ 1150.00
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	Y	\$ 1262.37	\$ 600.00	\$ 662.37
58.01.01	TRANSFERENCIAS GOBIERNO CENTRAL	AL	\$ 2900.00	\$ 708.00	\$ 3608.00
58.01.02	TRANSFERENCIAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTÓNOMAS	A Y	\$ 4550.00	\$ 415.66	\$ 4965.66
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E		\$ 48.004,34	\$ 4000.00	\$ 44004.34
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	Y	\$ 800.00	\$ 500.00	\$ 300.00
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	Y	\$ 3000.00	\$ 500.00	\$ 2500.00
73.06.12	CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	DE	\$ 1000.00	\$ 500.00	\$ 500.00
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Y	\$ 600.00	\$ 300.00	\$ 300.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	Y	\$ 1200.00	\$ 200.00	\$ 1000.00
73.08.11	INSUMO, BIENES, MATERIALES	Y	\$ 1000.00	\$ 418.84	\$ 581.16



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



	SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION			
73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECURIAS PESCA Y CAZA	\$ 3000.00	\$ 500.00	\$ 2500.00
73.08.20	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	\$ 2000.00	\$ 500.00	\$ 1500.00
75.01.07	De Construcciones y Edificaciones	\$ 117.000,00	\$ 1000.00	\$ 118.000,00
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 125.700,00	\$ 1000.00	\$ 124.700,00
TOTAL REFORMADO			\$ 10,598.34	

Una vez analizada la reforma al Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023 y POA 2023 en virtud del Acuerdo Ministerial #062 del Ministerio de Finanzas, se somete a votación para su respectiva aprobación. Señor José Flores Trejo; APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez; APROBADA.

Interviene **SECRETARIA: Punto 11.- Varios.** Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** Compañeros vamos a socializar el cronograma reprogramado de actividades por cumplir 177 años de Parroquialización de San Juan organizado por el GAD Parroquial Rural de San Juan y el GAD Municipal de Pueblo Viejo.

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
REGON CIVICO CULTURAL DE LA INFRATERNIDAD SANJUANENSE	20 de Noviembre 2023.	14h00	Concentración: Dolé, ingresando Av Aurora Estrada, 24 de junio, Participan grupos folclóricos de las comunidades. Jaime Roldos Aguilera, 6 de octubre, León de Febres Cordero, Av. Seminario, A Aurora Estrada.
FESTIVAL ARTISTICO DE DANZA CULTURAL DE LA INFRATERNIDAD SANJUANENSE SELECCION DE LA REINA DE SAN JUAN=	21 de Noviembre 2023.	17h00	Concentración: Av. Aurora Estrada
FESTIVAL GASTRONOMICO UCHARA DE ORO "TERCERA EDICION"	22 de Noviembre 2023	09h00	Concentración: Av. Aurora Estrada



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial San Juan de Juana de Oro**

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



ENCUENTRO DEPORTIVO DE MUJERES	23 de Noviembre 2023.	16h00	COLISEO DE DEPORTES SAN JUAN
FERIA EMPRENDIMIENTO DE LOS PROYECTOS SOCIALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	24 de Noviembre 2023.	09h00	Concentración: Av. Aurora Estrada
ENCUENTRO DEPORTIVO EN RECINTO LA PITAYA		14h00	Concentración: Cancha del recinto La Pitaya
JUEGOS TRADICIONALES EN RECINTO LA PANCHITA (Huevo en la cuchara, ensacados, ollas encantadas, palo encebado)	25 de Noviembre 2023.	09h00	Concentración: Cancha
JUEGOS TRADICIONALES EN SECTOR SAN JUAN NUEVO NORTE (carretilla, carrera de tres pies, los comelones, palo encebado)		14h00	Concentración: Calle Octavio Aguilar.
JUEGOS TRADICIONALES EN EL RECINTO BOLA DE ORO (Huevo en la cuchara, ensacados, ollas encantadas, palo encebado)	26 de Noviembre 2023	09H00	Cancha con graderíos del recinto
CONCURSO DE LA MUSICA NACIONAL		16h00	Concentración: Calle Aurora Estrada
ENCUENTRO DEPORTIVO Y CREATIVO EN EL RECINTO CASA DE TEJA	27 de Noviembre 2023.	14h00	Concentración: Cancha del recinto Casa de Teja.
DESFILE CÍVICO MILITAR	28 de Noviembre 2023	09h00	Concentración: Dolé, ingresando Av. Aurora Estrada, 24 de junio, Jaime Roldos Aguilera, 6 de octubre, León de Febres Cordero, Av. Seminario, Av. Aurora Estrada
SESION SOLEMNE		14H00	Polideportivo San Juan
BAILE PUBLICO		15H30	Concentración: Calle Aurora Estrada

Interviene **SECRETARIA:** Una vez socializado el cronograma reprogramado de actividades por cumplir 177 años de Parroquialización de San Juan organizado por el GAD Parroquial Rural de San Juan y el GAD Municipal de Pueblo Viejo, se somete a votación para su respectiva aprobación. Señor José Flores Trejo; APROBADO, Abogada Gilda Huacon Fuentes; APROBADO, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno; APROBADO, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADO, Licenciada Erika Olivo Suarez; APROBADO. En conclusión, se resuelve aprobar el cronograma reprogramado antes mencionado. **Punto 12.- Resoluciones.**

PRIMERO.- Aprobar, el acta de la sesión ordinaria #012 .



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



SEGUNDO.- Aprobar, la ejecución de la Obra Construcción de cubierta metálica curva tipo cercha, cerramiento metálico, graderíos metálicos con cancha de uso múltiple, iluminación y baños en el Recinto Casa de Teja de la Parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo Provincia de Los Ríos y la correspondiente reforma presupuestaria para su ejecución.

TERCERO.- Aprobar, la reforma al Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023 y POA 2023 en virtud del Acuerdo Ministerial #062 del Ministerio de Finanzas.

Punto 13.- Clausura. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** bueno compañeros como no hay más temas que tratar, doy por clausurada la sesión siendo doce horas de la mañana.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ

Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRS

Ing. Liwingshton Cevallos Moreno
VOCAL GADPRSJ

Ab. Gilda Huacon Fuentes
VICEPRESIDENTE GADPRSJ

Lcda. Patricia Bonifas Lozano
VOCAL GADPRSJ

Lcda. Erika Olivo Suarez
VOCAL GADPRSJ